



1 62057

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

por "UN SISTEMA REGULADOR DE PASO DE GAS, APLICABLE A LOS FOGONES Y HOGARES QUE UTILICEN COMBUSTIBLES GASEOSOS", a favor de Don Carlos Aixelá de Lasarte, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.-

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El invento que se describe se refiere a un sistema regulador de paso de gas, aplicable a los fogones y hogares que utilicen combustibles gaseosos.

5. El peticionario ha conseguido con su invento, hacer posible que un hogar de gas que esté encendido, consuma la cantidad indispensable del mismo para calentar los objetos o elementos que se desee, amortiguándose la llama tan pronto se retiran del fuego los mencionados objetos ya calentados, sin que en esta reducción de llama intervenga deliberadamente la atención personal.
- 10.

- Se consigue el mencionado efecto valiéndose de la combinación del sistema regulador, con un dispositivo de mando, mediante un artificio por el cual este dispositivo de mando recibe, de un medio de suspensión elástico adecuado, el efecto de la pesantez de los cuerpos a calentar, de tal forma
- 15.



1 62057

que, cuando estos cuerpos se colocan sobre el hornillo se abre la válvula de paso del gas, y cuando se retiran se cierra aquélla, saliendo entonces el gas por un conducto auxiliar que proporciona una llama amortiguada de consumo reducido.

5. A fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

10. la figura 1 representa, en sección longitudinal y vista lateral, el conjunto del sistema regulador relacionado con el dispositivo de mando; y

la figura 2 indica, en proyección horizontal y vista superior, el sistema regulador en su aspecto exterior.

15. Consiste el invento en una caja de válvula -1-, construída en cualquier material adecuado, con tubería de entrada de gas -2- y de salida -3-.

El cuerpo de esta caja -1- está formado por dos cámaras: una superior -4-, comunicando con el tubo -2-, y otra

20. inferior -4bis- comunicante con el tubo -3-; ambas cámaras tienen un orificio de comunicación que se cierra con una válvula -5-.

Existe, también, entre ambas cámaras otra comunicación por el orificio -6-, que se cierra a medias con el tornillo -7-, manejable desde el exterior.

25. La parte superior de la caja de válvula se cierra con un tapón -8-, cuya misión es facilitar la colocación de la válvula.

30. La válvula tiene un vástago -9- que sale al exterior, atravesando un cuerpo elástico -10-, que puede ser una cápsula



1 62057

de goma sujeta al remate inferior de la cámara; el citado vástago -9- termina en un botón -11-, en el cual se apoya constantemente el extremo -12- del dispositivo de mando.

5. Este dispositivo puede ser una palanca susceptible de tener oscilaciones, que se traducen en la elevación y caída de la válvula, cuyas oscilaciones son proporcionadas por un elemento de sostén elástico, en el que se apoyan eventualmente los cuerpos que se ponen a calentar en el hornillo.

10. Este elemento elástico de sostén puede ser de muy variadas maneras, sea por ejemplo, el propio extremo de la palanca de mando que asome entre los apoyos horizontales del hornillo, sea un sistema elástico sobre muelles que recibe la acción del peso del objeto a calentar, o cualquier otro medio que tenga por finalidad transmitir el efecto de la pesantez de los cuerpos a calentar hasta el extremo del vástago -9-, para que la válvula actúe en el momento preciso.

El funcionamiento es como sigue:

20. Cuando se coloca un objeto a calentar en el hornillo, su propio peso actúa sobre la suspensión elástica complementaria, y se transmite el movimiento hasta la palanca basculante del dispositivo de mando -12-, elevándose en consecuencia la válvula -5-, dejando paso libre al gas por su orificio.

25. Cuando el objeto o elemento esté ya calentado, se retira del fuego, recuperando entonces la suspensión elástica complementaria su primitiva posición, cesando de empujar el extremo -12- sobre la válvula; la cual, ya sea por su propio peso, ya por la acción de un muelle auxiliar, ya por efecto de la cápsula de goma -10-, vuelve a cerrar el orificio de paso, pasando entonces el gas por el conducto auxiliar -6-,
30. manteniendo con ello una llama amortiguada con poco consumo,



1 62057

mientras la cocina u hornillo permanezca inactivo.

El invento es aplicable a cualquier medio de calentamiento que se valga del gas para realizarlo, no siendo pues indispensable que sean hornillos o cocinas, aunque a ellos preferentemente se aplique; pues, igualmente puede hacerse con soldadores, aparatos de desinfección u otros similares, en los cuales en determinados momentos se trabaje, no conviniendo apagar del todo la llama cuando permanezcan inactivos; resultando, en consecuencia, una economía grande del fluido.

5.

10.

El invento, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construído en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados y aplicándolo a las tuberías de entradas de gas en hogares, hornillos o sistemas de calefacción que utilicen combustibles gaseoso; pues todo queda comprendido dentro del espíritu de la invención.

15.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

20.

1. Un sistema regulador de paso de gas, aplicable a los fogones y hogares que utilicen combustibles gaseosos, esencialmente caracterizado por estar constituído por una caja de válvula en la cual existen dos cámaras, una superior en comunicación con la tubería de llegada del gas, y otra inferior

25.



1 62057

en comunicación con el tubo de salida, estando ambas cámaras en comunicación entre sí por un orificio cerrado por una válvula de movimiento vertical, accionada por un dispositivo de mando que recibe la acción de la pesantez de los cuerpos u

5. objetos a calentar, por intermedio de un sistema de suspensión elástico.

2. Un sistema regulador según la reivindicación anterior, en el cual la válvula de movimiento vertical tiene un vástago que sale al exterior, pudiendo llevar un muelle para asegurar su constante tendencia a cerrar el orificio de paso.

10.

3. Un sistema regulador según las anteriores reivindicaciones, en el cual el vástago de la válvula puede atravesar una cápsula elástica de goma, que va sujeta en todo su contorno a un saliente circular inferior de la caja de válvula.

4. Un sistema regulador según las reivindicaciones precedentes, en el cual entre la cámara superior y la inferior existe una comunicación auxiliar complementaria, regulada por un tornillo que puede corregirse desde el exterior.

15.

5. Un sistema regulador según las precedentes reivindicaciones, en el que contra el extremo del vástago de la válvula se apoya el del dispositivo de mando, que puede ser una palanca de brazos desiguales basculantes, uno de cuyos brazos apoya contra el mencionado extremo y el otro recibe el impulso de la pesantez de los cuerpos a calentar, ya sea directamente ya mediante cualquier otro artificio elástico de suspensión de dichos cuerpos.

20.

25.

6. Un sistema regulador según las anteriores reivindicaciones, en el cual la interrupción o circulación del gas, en toda su intensidad, se efectúa por la acción de la válvula que funciona exclusivamente por la acción de la pesantez de

30.



los cuerpos o efectos puestos a calentar en el hogar u hornillo.

5. 7. Un sistema regulador según las reivindicaciones que preceden, en el cual la interrupción del gas o su circulación, puede ser lograda por efecto del propio peso del foco de calor, cuando éste cambia de posición, por ejemplo, al dejarlo o tomarlo de sobre una mesa o dispositivo similar.

10. 8. Un sistema regulador según las reivindicaciones anteriores, en el cual la pesantez de los cuerpos a calentar actúa sobre un elemento elástico de suspensión, colocado preferentemente entre los apoyos horizontales del fogón u hornillo.

15. 9. Un sistema regulador según las anteriores reivindicaciones, en el cual cuando cesa la entrada de gas principal, continúa la entrada de gas en cantidad reducida por el orificio de comunicación auxiliar de la reivindicación 4, manteniendo una llama de consumo reducido.

10. Un sistema regulador de paso de gas, aplicable a los fogones y hogares que utilicen combustibles gaseosos.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 21 de junio de 1943.-

CARLOS AIXELÁ DE LASARTE.-

p.a.



Fig. 1

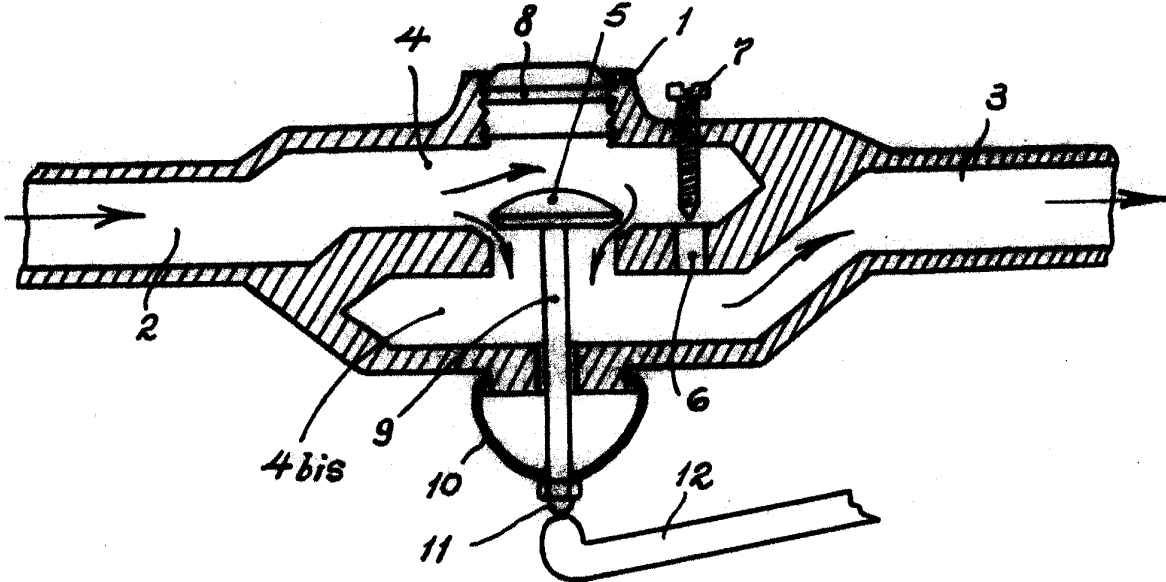
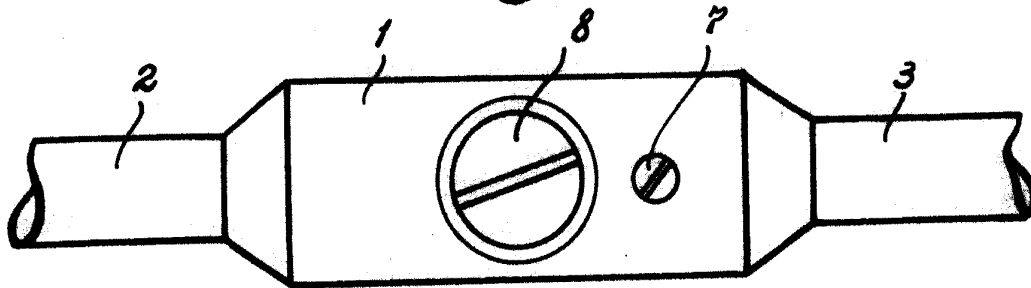


Fig. 2



MADRID. 21 JUNIO 1943.

Jaime Isern

J. Isern